

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
INMOBILIARIA ELJOR S.A., CELEBRADA
EN GUAYAQUIL, EL 26 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del 2014, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la INMOBILIARIA ELJOR S.A., en las oficinas de la Calle José de Antepara 802 y Av. 9 de Octubre, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente los accionistas actuales de la Compañía: Carlos Enrique Piza González, propietario de 1 acciones y Elsa Ruta Roca Mosquera, propietaria de 799 acciones. Asume la Presidencia de la Junta, la señora Elsa Ruth Roca Mosquera, y actúa como Secretaria AD-HOC a pedido de la Sala, la señorita Roxana Elizabeth Parrales Choez, quien procede a formar la lista de asistentes con determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido la Secretaria informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representa la totalidad de capital social de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares (\$ 800,00) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, la señora Presidente declara instalada la sesión y manifiesta accionistas conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre 31 del 2013 y dispone a la Secretaria tome nota de lo que se diga. Siendo a las 10H30, la Presidenta de la Junta la señora Elsa Ruth Roca Mosquera, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido se procede a leer el único punto del orden del día, que dice: Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013. El Presidente de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como la aplicación de las Normas NIIF/PYMES. Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Inmobiliaria Eljor S.A. a Diciembre 31 del 2013. No habiendo otro punto que tratarse concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. El Presidente levanta la Sesión a las 12H00 de la misma fecha después de comprobar que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.

F.) Elsa Ruth Mosquera, Gerente y Presidente de la Junta; F) Carlos Enrique Piza González, Accionista; F.) Roxana Parrales Choez, Secretaria AD-HOC.


ELSA RUTH ROCA MOSQUERA
PRESIDENTE- ACCIONISTA


CARLOS ENRIQUE RIZA GONZALEZ
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original.


ROXANA PARRALES CHOEZ
SECRETARIA AD-HOC